

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5312/2011

VISTO lo propuesto por la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Res. HCD 437/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 241 a 244, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3642, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Res. HCD 437/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Horacio Javier ETCHICHURY, Leg. 37245, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Introducción al Derecho a partir del 12 de junio de 2011 y por el término de cinco años.

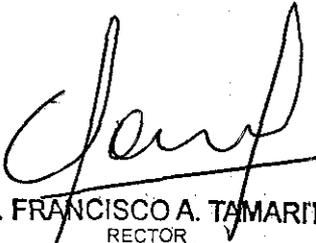
**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**1027**